



Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Gerencia Municipal N° 0113-2024-MPY

Yungay, 13 de marzo de 2024.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N°085-2024-MPY, de fecha 29 de febrero de 2023, Resolución de Gerencia Municipal N° 096-2024-MPY, de fecha 4 de marzo de 2024, el Expediente Administrativo N°003245-2024, de fecha 13 de marzo de 2024 y el Informe N° 147-2024-MPY/06.4I. de fecha 13 de marzo de 2024, de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el cual remite la propuesta para el cargo de Jefe de Unidad de Logística y Adquisiciones de la MPY y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, en lo que a la administración pública se refiere, empleados y obras, que prestan servicios para las municipalidades, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuestos;

Que, los numerales 17 y 28 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27922, establecen que son atribuciones del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores Municipales de carrera;

Que, con Resolución de Alcaldía N°011-2023-MPY, de fecha 03 de enero de 2023, se resolvió en el artículo primero, "DESIGNAR", a partir de la fecha al Sr. Leoncio Marcos Mendoza Herrera, en el cargo de Jefe de Unidad de Logística y Adquisiciones de la Municipalidad Provincial de Yungay, funcionario de confianza, con nivel remunerativo FI;

Que, mediante Expediente Administrativo N°002463-2024-MPY-TD, de fecha 26 de febrero de 2024, con Carta de Renuncia S/N, el Sr. Leoncio Marcos Mendoza Herrera; presenta su renuncia voluntaria al cargo de Jefe de Unidad de Logística y Adquisiciones de la Municipalidad Provincial de Yungay;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 085-2024-MPY, de fecha 29 de febrero de 2024, se resolvió en el artículo primero, "ACEPTAR", la renuncia voluntaria del Sr. Leoncio Marcos Mendoza Herrera, en el cargo de Jefe de Unidad de Logística y Adquisiciones de la Municipalidad Provincial de Yungay, en consecuencia, cesar al servicio antes citado;

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 096-2024-MPY, de fecha 4 de marzo de 2024, se resuelve en su artículo primero, ENCARGAR, a partir de la fecha al Lic. Adm. CARLOS VLADIMIR MORENO VERGARA – Gerente de Administración y Finanzas; en el cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Adquisiciones de la Municipalidad Provincial de Yungay, en ADICIÓN A SUS FUNCIONES, a partir de la fecha;

Que, con Informe N°147-2024-MPY/06.4I, de fecha 13 de marzo de 2024, de la Unidad de Recursos Humanos, remite la propuesta para el cargo de Jefe de Unidad de Logística y Adquisiciones de la Municipalidad



 Plaza de Armas s/n - Yungay
 (5143) 393039
 muniyungay.gob.pe
 municipalidad@muniyungay.gob.pe





Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Provincial de Yungay, indicando que su Unidad ha evaluado el curriculum vitae del C.P.C. Enrique Silverio Chávez Mesías, considerando que, **SÍ** cumple con los requisitos establecidos en el clasificador de cargos;

Asimismo, adjunta los reportes que el profesional NO CUENTA con antecedentes en el REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES, REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, REGISTRO DE DEUDORES JUDICIALES MOROSOS.

Estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a las facultades delegadas al Gerente Municipal, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0052-2024-MPY, de fecha 19 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA, la ENCARGATURA, en el cargo de Jefe De Unidad De Logística Y Adquisiciones De La Municipalidad Provincial De Yungay, al **LIC. ADM. CARLOS VLADIMIR MORENO VERGARA**, asimismo **DEJAR sin EFECTO** en todos sus extremos la Resolución de Gerencia Municipal Nº 096-2024-MPY, de fecha 4 de marzo de 2024 y cualquier otra resolución que se oponga a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR, a partir de la fecha **C.P.C. ENRIQUE SILVERIO CHÁVEZ;** en el cargo de **JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY**, con Nivel Remunerativo FI, cuyas funciones se encuentran establecidas en el Art. 47º del ROF – MPY, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 016-2011-MPY.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente resolución a los profesionales mencionados en los artículos precedentes, a fin de tomar conocimiento y cumplir eficazmente la labor designada.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER, a la Unidad de Estadística y Sistemas, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Yungay (www.muniyungay.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Econ. Luis Roberto Vergara Gabriel
GERENTE MUNICIPAL

EERY Abog. ITHC

